

Santiago, 24 de Marzo de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. Hecho Esencial  
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0303

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y encontrándome debidamente facultado, por la presente, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad.

I. En Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Pago de Dividendo: Se acordó, por la unanimidad de los señores accionistas presentes en la asamblea, el pago de un dividendo definitivo, por un monto total de US\$ 58.836.337,88, equivalentes al 30% de las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio comercial del año 2009, descontados los dividendos provisorios distribuidos con fecha 7 de septiembre de 2009.

El pago de este dividendo, se verificará el día 14 de Abril del 2010, con cargo a las utilidades del ejercicio comercial 2009 y en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo al cierre del día 8 de Abril de 2010. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 8 de Abril de 2010.

2. Elección de Directores: En virtud de la renovación total de los miembros del Directorio, previa votación efectuada de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 18.046, fueron elegidos como Directores de la Sociedad, las siguientes personas: Don Pablo Guerrero Valenzuela, Don Julio Ponce Lerou, Don Luis Eugenio Ponce Lerou, don Julio Ponce Pinochet, doña Francisca Ponce Pinochet, don Patricio Phillips Sáenz y don Kendrick Taylor Wallace.

II. Asimismo por acuerdo de Directorio de fecha de hoy, se acordó por la unanimidad de los señores Directores, lo siguiente:

1. Constitución del Directorio: Designar como Presidente de la Sociedad a don Julio Ponce Lerou y como Vicepresidente de la Sociedad a don Luís Eugenio Ponce Lerou.
2. Colocación de Remanente de Acciones: Aprobar la colocación de 236.735.676 acciones serie A y 17.586.567 acciones Serie B, todas ellas de primera emisión de la Sociedad, correspondiente al remanente de acciones de pago por suscribir, representativas del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Abril de 2008, a través de un mecanismo de remate en Bolsa de Valores, a un precio mínimo por acción de \$780 para las acciones Serie A y \$620 para las acciones Serie B.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Aldo Motta Camp**  
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago- Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile- Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaiso- Bolsa de Valores